



# GUÍA PARA LAS **FAMILIAS**

**SEGUNDO  
GRADO**



## VISIÓN

La escuela puertorriqueña debe ser un instrumento eficaz para la construcción de una sociedad justa y democrática, cultivando la ética, la solidaridad y la conciencia social. Debe ser una unidad dinámica de cambio social, capaz de desarrollar de manera explícita las actitudes, destrezas y conocimientos que preparen a los estudiantes de manera competente y con creatividad para enfrentarse a los retos del mundo moderno [...] (Ley 85-2018, según enmendada)

## MISIÓN

Garantizar una educación gratuita y no sectaria, que desarrolle las actitudes, destrezas y conocimientos de todos los estudiantes para que los preparen para desempeñarse con éxito en un mercado laboral globalizado y de manera competente y con creatividad a los retos del mundo moderno, independientes, aprendices de por vida, respetuosos de la ley y del ambiente natural, y capaces de contribuir al bienestar común (Ley 85-2018, según enmendada).

## PROPÓSITO FUNDAMENTAL

Favorecer el desarrollo pleno e integral de nuestros estudiantes por medio de servicios académicos y socioemocionales de calidad para la atención de las necesidades educativas de nuestros niños y jóvenes.

## VALORES

Equidad

Respeto

Justicia

Reconocimiento

Integridad

Colaboración

Servicio

### NOTIFICACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

El Departamento de Educación no discrimina por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho.

### NOTA ACLARATORIA

Para propósito de carácter legal en relación con el Título VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964; la Ley Pública 88-352, 42 USC. 2000 et seq; la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y el principio de economía gramatical y género no marcado de la ortografía española, el uso de términos, director, docente, maestro, estudiante, tutor, encargado y cualquier uso que pueda hacer referencia a ambos géneros, incluye tanto al masculino como al femenino.

## JUNTA EDITORA

**Dra. Yanira I. Raíces Vega**  
Secretaria designada

**Sr. Luis González Rosario**  
Subsecretario Asociado

**Dr. Ángel A. Toledo López**  
Subsecretario para Asuntos Académicos y Programáticos

**Dra. Beverly Morro Vega**  
Secretaria auxiliar de Servicios Académicos

**Prof.ª Gisela Ríos Torres**  
Secretaria auxiliar de Apoyo Integrado

**Dra. Lydiana López Díaz**  
Secretaria auxiliar de Planificación y Rendimiento

**Prof. José R. Jiménez Hernández**  
Secretario auxiliar de Educación Ocupacional y Técnica

### Publicado por

Departamento de Educación  
de Puerto Rico

Ave. Tnte. César González, esq.  
Calle Juan Calaf,  
Urb. Industrial Tres Monjitas  
Hato Rey, P.R. 00917

Teléfono: 787 759 2000

© agosto 2023

### Imágenes utilizadas

Estudiantes de las escuelas  
del Departamento de Educación





## CARTA PARA LAS FAMILIAS

Estimadas familias:

¡Bienvenidos al curso escolar! El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) tiene el compromiso de proveer y facilitar las condiciones necesarias para que cada estudiante adquiera los conocimientos y las destrezas esenciales que necesita para obtener el éxito en la escuela. El logro de este objetivo comienza desde la edad temprana con el apoyo y el seguimiento de las familias.

Esta guía provee un resumen general de los servicios académicos y socioemocionales que se proveen en las escuelas públicas de Puerto Rico para los estudiantes en este grado. Ofrece información precisa del plan de estudio (currículo) para que ustedes tengan una mejor comprensión de lo que sus hijos están aprendiendo en la escuela. Además, contiene herramientas para fomentar el aprendizaje en casa y para ayudar a sus hijos a alcanzar los objetivos de aprendizaje de cada curso. Por lo que les propongo que lleven esta guía con ustedes, cuando asistan a las reuniones en la escuela y que la tengan a mano en casa para usarla como apoyo al dialogar con sus hijos sobre sus tareas y vivencias escolares.

La participación de las familias en la escuela es fundamental para el éxito académico y personal de nuestros estudiantes. Está demostrado que cuando las familias participan en los procesos escolares, mejora el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos. Por tanto, trabajar en colaboración con los maestros es dar un gran paso a favor de la educación de sus hijos. Ustedes tienen el derecho de asegurarse de que ellos adquieran las competencias académicas esperadas en cada grado, según la potencialidad de cada niño y joven.

Les deseo un maravilloso año escolar, colmado de oportunidades y nuevas experiencias, tanto para ustedes como para sus hijos.

Respetuosamente,



**Dr. Ángel A. Toledo López**  
Subsecretario para Asuntos  
Académicos y Programáticos



# SUGERENCIAS PARA LAS FAMILIAS

## ¿Qué puedes hacer?

- Hágle saber a su hijo que es amado y valorado.
- Establezca en casa rutinas que provean el tiempo razonable para comer saludablemente, estudiar, jugar o practicar actividad física recreativa y descansar.
- Dedique, por lo menos, 15 minutos de cada día para hablar y leer con su hijo.
- Proporcíonele un lugar tranquilo para que estudie.
- Controle cuánto tiempo su hijo pasa con videojuegos y navegando el internet.
- Solicite el prontuario del curso al maestro y dialogue con él sobre lo que se espera que su hijo aprenda en el grado que cursa.
- Comparta las preferencias, las fortalezas y las áreas de oportunidad de su hijo con el maestro.
- Ayude a su hijo a fijarse objetivos académicos estimulantes y desafiantes a corto y largo plazo.
- Dialogue con su hijo sobre lo que ocurre en la escuela y de su comportamiento.
- Revise las libretas y los cuadernos de trabajo de su hijo; conozca su desempeño en la realización de tareas, así podrá dar seguimiento al progreso académico.
- Apoye a su hijo con las tareas escolares y a prepararse para las pruebas cortas y los exámenes.
- Anime a su hijo a completar las tareas, aunque le parezcan difíciles.
- Manténganse al tanto de su progreso académico y su comportamiento en la escuela.
- Explíquele claramente que la escuela debe ser su primera prioridad.
- Hágle saber a su hijo que la educación es la base del éxito personal y profesional.
- Visite la escuela con regularidad.
- Conozca los servicios que ofrece la escuela para reforzar las áreas de necesidad de su hijo.
- Participe de los talleres que provee la escuela sobre hábitos de estudio y cómo apoyar a su hijo a alcanzar metas académicas.
- Ofrezca su tiempo como voluntario para actividades escolares y procure que otros padres también lo hagan.

## ¿Qué le puedes preguntar al maestro?

- Qué se espera que aprenda mi hijo este año?
- ¿En qué asignaturas se destaca mi hijo y en cuáles tiene más dificultad?
- ¿Cómo es evaluado mi hijo?
- ¿Cómo está cumpliendo mi hijo con los objetivos de aprendizaje?
- ¿Mi hijo está en el nivel del grado o curso o por encima de él?
- ¿Considera que mi hijo está alcanzando su potencial?
- ¿Cómo son las habilidades sociales de mi hijo?
- ¿Puedo ver un ejemplo del trabajo de mi hijo?
- ¿Puede mostrarme ejemplos de trabajos que cumplan los objetivos de aprendizaje?
- ¿Qué puedo hacer en casa para ayudarlo?
- ¿Qué rutinas o estrategias tiene en la clase que también debería utilizar en casa?
- ¿Qué puedo hacer para ayudar a mi hijo a mejorar?

## ¿Cómo puedes hablar con tu hijo?

*¡Demuéstrele a su hijo que se interesa por él por medio de buenas conversaciones!*

- ¿Qué fue lo mejor de tu día?
- ¿Qué fue lo más difícil que has tenido que hacer hoy?
- ¿Puedes enseñarme algo que hayas aprendido hoy?
- ¿Qué libros estás leyendo en la escuela?
- ¿Cuál es tu personaje favorito? ¿Por qué te gusta ese personaje?
- ¿Qué crees que deberías hacer más en la escuela? ¿Por qué?
- ¿Qué crees que deberías hacer menos en la escuela? ¿Por qué?
- ¿Por qué te gusta ese programa o videojuego?

# SERVICIOS ACADÉMICOS

La Secretaría Auxiliar de Servicios Académicos (SASA) se compone de los programas de: Español, Inglés, Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales, Bellas Artes, Salud Escolar, Educación Física, Tecnología Educativa, Educación Temprana y Servicios Bibliotecarios y de Información. Es responsable de establecer el currículo (el plan de estudio) y las estrategias para la enseñanza y la evaluación del aprendizaje para cada grado y materia. El currículo oficial 2022 de la SASA está diseñado alrededor del desarrollo de destrezas de pensamiento crítico y creativo, así como de las destrezas esenciales para el éxito académico. Nuestro currículo es riguroso, pertinente y está alineado progresivamente a través de cada grado. Especifica claramente lo que los estudiantes deben saber y ser capaces de hacer por medio de los Estándares y Expectativas de las materias. Ha sido diseñado para que los estudiantes participen activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras aprenden a sentirse capaces y a comprender el valor de lo que están estudiando. Este resalta en letra 'negrita' (bold) las competencias esenciales de cada grado. Estas son los conceptos, las destrezas y las actitudes en las que se concentrará la enseñanza en situaciones de emergencia por fuerza mayor. De esta manera nos aseguramos de poder enfrentar los retos que emanan de la interrupción de los servicios académicos. Así se garantiza la continuidad del aprendizaje, pues provee las herramientas curriculares que guiarán al maestro para adecuar el plan de estudio durante el proceso de reconstrucción de la propuesta pedagógica en cada escenario escolar después de la situación de emergencia para proveer un aprendizaje de calidad. A continuación, se presenta lo que su hijo estudiará en los cursos de: Adquisición de la Lengua, Inglés, Matemáticas y Ciencias. También, detalla lo que aprenderán en las materias de: Bellas Artes, Educación Física o Salud Escolar, conforme con los recursos disponibles en la escuela donde están matriculados sus hijos.

Escanee el siguiente código QR para acceder a las herramientas curriculares de Servicios Académicos.



## ADQUISICIÓN DE LA LENGUA

El curso de Adquisición de la Lengua en segundo grado fomenta que el estudiante domine, de forma reflexiva y crítica, el conjunto de las funciones del lenguaje y sus componentes, unido a una actitud de compromiso con su lengua vernácula. Se espera que el niño domine exitosamente las habilidades básicas de reconocimiento visual y auditivo de la representación escrita y que al concluir este grado lean textos de manera independiente con entonación y fluidez (80-120 palabras por minuto). Además, se proveen oportunidades de aprendizaje para que el estudiante: adquiera fluidez en el proceso de lectoescritura, maneje las estrategias de comprensión lectora e inicie la escritura en cursivo. Asimismo, brinda las condiciones para que el estudiante comprenda las relaciones sociales en su familia y la comunidad. Se enfatiza en las relaciones de amor, respeto y solidaridad como valores constitutivos de los seres humanos y las instituciones. El curso está organizado por medio de las siguientes unidades:

- Unidad 2.1.** Brasil, ¡sensacional!
- Unidad 2.2.** Colombia es realismo mágico
- Unidad 2.3.** Las Antillas lo tienen todo. ¡Experimentélas!
- Unidad 2.4.** Las sorpresas de Panamá
- Unidad 2.5.** México: ¡Vívelo para creerlo!
- Unidad 2.6.** Estados Unidos... todo a tu alcance
- Unidad 2.7.** Canadá... Sigue explorando



## INGLÉS

The Second-grade English course focuses in:

- Respond orally to conversations, read-aloud, texts, and oral presentations.
- Recognize that the alphabet consists of consonants and vowels.
- Distinguish long from short vowel sounds in spoken monosyllabic words.
- Read (100–150) high-frequency words by sight (e.g., the, of, to, you, she, my, is, are, do, does).
- Apply the distinguishing features of a sentence (e.g., first word, capitalization, ending punctuation).
- Decode words with common prefixes and suffixes.
- Read literary texts (e.g., folktale, realistic fiction, animal fantasy, legends, fairytales, poetry) and informational (e.g., science or social science articles) with purpose and understanding.
- Use the most frequently occurring prepositions (e.g., in, on, under, in front, behind, next to).

The course is organized by means of the following units:

- Units 2.1.** Bilingual and Proud
- Units 2.2.** Elements of a Fiction Story
- Units 2.3.** Heroes
- Units 2.4.** Wild Weather
- Units 2.5.** Poetry
- Units 2.6.** Where Are We
- Units 2.7.** Art and Author Study





## MATEMÁTICAS

El enfoque del curso de Matemáticas en segundo grado es desarrollar la fluidez sobre el cómputo aritmético sobre las operaciones de la suma y de la resta; se iniciará la multiplicación con énfasis en la fase concreta y semiconcreta, así como a través de los patrones. Se trabaja con cardinales hasta cuatro dígitos. El curso está organizado por medio de las siguientes unidades:

- Unidad 2.1.** Trabajando con los números
- Unidad 2.2.** Suma y resta
- Unidad 2.3.** ¡A divertimos con la multiplicación y la división!
- Unidad 2.4.** Aplicando el álgebra
- Unidad 2.5.** Aventuras con la medición
- Unidad 2.6.** Construyendo con la geometría
- Unidad 2.7.** Interpretando las gráficas y la probabilidad



## CIENCIAS

El curso de Ciencias en segundo grado da continuidad al uso de las prácticas de ciencias e ingeniería como medio para el desarrollo del conocimiento científico. Por medio de estas, el estudiante podrá:

- definir un problema que pueda ser resuelto al desarrollar o mejorar un objeto (herramienta; desarrollar y usar modelos para poder compararlos.
- usar las matemáticas y el pensamiento computacional al utilizar instrumentos de medición para hacer observaciones cuantitativas de objetos y mostrar los datos en gráficos simples.
- utilizar instrumentos de laboratorios, argumentar con evidencia y comunicar información.
- describir las propiedades físicas de los estados de la materia y cómo la temperatura produce cambios en estos.
- recopilar datos para interpretar el efecto de las fuerzas en el movimiento de los objetos y su interacción con la energía.
- investigar cómo los organismos interactúan con el ambiente, y las diferentes relaciones que estos establecen en los ecosistemas.
- describir los diferentes ciclos, patrones y fenómenos que se producen en nuestro planeta y cómo las actividades del ser humano impactan en el ambiente.

El curso está organizado por medio de las siguientes unidades:

- Unidad 2.1.** Prácticas de ciencias e ingeniería
- Unidad 2.2.** Propiedades de la materia
- Unidad 2.3.** Fuerza y energía
- Unidad 2.4.** Interacciones de los seres vivos con su ambiente
- Unidad 2.5.** Conozcamos los ecosistemas
- Unidad 2.6.** Ciclos, patrones y fenómenos de la Tierra
- Unidad 2.7.** El impacto humano en el ambiente



## EDUCACIÓN FÍSICA

El curso de Educación Física promueve que los estudiantes sean físicamente educados. Además, es una de las asignaturas más importantes durante el desarrollo académico ya que ayuda a la memoria y a la atención, entre otras funciones cognitivas, que son influenciadas positivamente por la actividad física coordinada. La meta de la Educación Física Escolar es desarrollar estudiantes que: (1) se constituyan en personas educadas físicamente, que posean el conocimiento, las destrezas y la confianza para disfrutar un estilo de vida activo y saludable y (2) sean capaces de seleccionar actividades de movimiento relevantes a sus intereses y propósitos personales, a través de toda su vida. En los grados de primero a quinto, los estudiantes inician las destrezas motoras fundamentales, “mejorando la eficiencia motriz” y “aumentando los patrones motrices consistentemente”, lo que da lugar a un rendimiento motriz más eficiente en una variedad de contextos.



## BELLAS ARTES

El curso de Bellas Artes de primero a quinto grado promueve que los estudiantes exploren y experimenten diversos medios y técnicas de las artes en las disciplinas de: Artes Visuales, Comunicaciones, Danza, Música y Teatro, con el fin de potenciar su creatividad y sentido estético. Por medio de las diversas expresiones artísticas los estudiantes crearán, expresarán, comunicarán y representarán su realidad. El DEPR enfatiza la enseñanza de las diversas disciplinas de las Bellas Artes, así como la integración de estas en las otras materias para mejorar el aprendizaje. Los cursos están organizados por medio de las siguientes unidades:





## BELLAS ARTES

| Artes Visuales  | Danza   | Música  | Teatro   |
|---|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo (diseño digital opcional)</li> <li>• Grabado</li> <li>• Pintura</li> <li>• Escultura</li> <li>• Fotografía</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos de la danza-cuerpo</li> <li>• Elementos de la danza-espacio, tiempo y energía</li> <li>• Expresión corporal</li> <li>• Géneros y técnicas de danza</li> <li>• Producción de danza</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos de la música</li> <li>• Lenguaje musical</li> <li>• Lectura rítmica y melódica</li> <li>• Conjuntos musicales</li> <li>• Repertorio</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teatro físico</li> <li>• Dicción</li> <li>• Actuación</li> <li>• Dramaturgia</li> <li>• Producción técnica</li> </ul> |



## SALUD ESCOLAR

Los cursos electivos de Salud Escolar, en este grado, tienen como marco de trabajo un proceso social, organizado y sistemático que motiva y orienta a los estudiantes a desarrollar, reforzar, modificar o sustituir conductas de riesgos por un comportamiento más saludable. Este no se limita únicamente a transmitir información, sino que busca desarrollar conocimientos, destrezas y actitudes que contribuyan a la promoción de la salud, mediante un proceso de aprendizaje dinámico, para la adopción de estilos de vida saludables, a través de la práctica del autocuidado, la autovaloración y la prevención de conductas de riesgo. De esta forma, el estudiante será capaz de valorar la salud como un derecho y una responsabilidad individual y social al adquirir en la escuela las competencias y las destrezas de vida y trasladarlas a la vida cotidiana. El DEPR enfatiza la enseñanza de la promoción de la salud, así como la integración de esta en las otras materias para mejorar el aprendizaje y procurar que los niños estén saludables.



## TECNOLOGÍA EDUCATIVA

La Tecnología Educativa es una disciplina integradora de conocimientos que sirven para sustentar procesos reales de innovación con tecnologías en cualquier nivel de la enseñanza y materias, procurando la seguridad cibernética. El DEPR fomenta la enseñanza de las tecnologías de la información y la comunicación y la enseñanza a través de estas y su integración en cada materia. La escuela que cuente con el maestro recurso del uso de la computadora puede ofrecer los cursos electivos del programa. La integración de la tecnología en este grado busca que el estudiante aprenda: (1) el uso correcto de la computadora; (2) a identificar diferentes dispositivos para: moverse, manipular formas o íconos, hacer clic en direcciones URL, casillas de verificación y utilizar la barra de desplazamiento; (3) la forma correcta de cerrar programas y apagar una computadora; (4) a utilizar una variedad de tecnologías apropiadas para su edad para comunicarse, intercambiar ideas e ilustrar conceptos; y (5) aprender a manejar diversas tecnologías apropiadas para la edad.



## BIBLIOTECA ESCOLAR

La Biblioteca Escolar es un espacio educativo, que contiene de forma agrupada y organizada los materiales de información necesarios para, de forma integrada, apoyar la tarea de los docentes y ayudar a los estudiantes a desarrollar destrezas de aprendizaje y de búsqueda de información para toda la vida. Entre sus objetivos más notables, se encuentran: (1) Respaldo y favorecer el logro de los objetivos del proyecto educativo de la escuela y del currículo. (2) Fomentar en los estudiantes el hábito y el goce de la lectura, el aprendizaje y la utilización de las bibliotecas durante toda su vida. (3) Proveer oportunidades para brindar experiencias de utilización de información a fin de adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretener. (4) Brindar apoyo a todos los estudiantes y sus familias para la adquisición y aplicación de capacidades que permitan evaluar y utilizar la información, independientemente de su soporte, formato o medio de difusión, mostrando la sensibilidad a las formas de comunicación que existan en la comunidad escolar.



# EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE ESTUDIANTIL

Los estudiantes tienen el derecho a recibir una educación de alta calidad y progreso que propicie el éxito estudiantil. Asimismo, tiene el derecho a ser evaluados y calificados a base de los criterios objetivos y razonables que oficialmente establezca el DEPR. Por esto, una parte fundamental del proceso de enseñanza es la evaluación del aprendizaje de los estudiantes. Por medio de esta se reconocen los logros y se identifican las áreas de oportunidad y las necesidades de enseñanza de acuerdo con el nivel de desarrollo de cada estudiante. Como padres tienen derecho a saber cómo serán evaluados sus hijos durante el año escolar. Lo primero que deben tener claro es que existen varios tipos de evaluación y diversos tipos de ejercicios que configuran los numerosos instrumentos que utilizará el maestro para determinar qué, cómo y cuánto están aprendiendo sus hijos. Los tipos de evaluación que utiliza el maestro en el salón de clases son:

- **diagnóstica** - el maestro utiliza diversos tipos de instrumentos para identificar las fortalezas del estudiante y las dificultades dentro de un contenido dado, según la materia y el grado.
- **formativa** - el maestro utiliza diversos tipos de instrumentos para establecer si el estudiante está progresando en el logro de los objetivos previamente establecidos en la clase en el continuo de enseñanza de una unidad.
- **sumativa** - el maestro utiliza diversos tipos de instrumentos para determina el logro alcanzado por el estudiante en torno a su aprovechamiento académico al finalizar una unidad, semestre, curso o programa en relación con los objetivos esperados y previamente establecidos.

**Escanee el siguiente código QR para acceder a la Carta Circular sobre las normas y procedimientos para la evaluación del aprendizaje de los estudiantes.**



## ADJUDICACIÓN DE PUNTUACIONES

Los estudiantes del primer al tercer grado acumularán un mínimo de 1200 puntos al finalizar las 40 semanas en cursos de duración de 1 año, y un mínimo de 700 puntos al finalizar las 20 semanas en los cursos de 1 semestre. Los 1200 puntos se distribuirán a base de 850 puntos en exámenes, pruebas cortas, esquemas, entre otras técnicas de assessment y 350 puntos en las tareas de desempeño o ejecución. Asimismo, los 700 puntos se distribuirán a base de 500 puntos en exámenes, pruebas cortas, esquemas, entre otras técnicas de assessment y 200 puntos en las tareas de ejecución. Los maestros utilizarán no menos de 15 puntuaciones parciales en las asignaturas de 1 año de duración y no menos de 8 en las de 1 semestre para adjudicar la puntuación final. Estas puntuaciones deben corresponder al conjunto de técnicas e instrumentos de evaluación que forman parte del prontuario del curso. Los aspectos o componentes no académicos no se considerarán, de manera individual, al adjudicar puntuaciones a los estudiantes. Algunos de estos son: la asistencia, la responsabilidad, la cooperación, la motivación, las actitudes, los hábitos de estudio y la conducta pueden tener influencia indirecta en el aprovechamiento académico, pero no deben utilizarse como norma o criterio al adjudicar una puntuación. Los docentes documentan en el «Sistema de Información Estudiantil» (SIE) la información sobre los instrumentos incluidos en el prontuario del curso (nombre del instrumento, puntuación máxima, fecha de administración).

### Escala para la adjudicación de nota

En el SIE, se coloca la puntuación obtenida por el estudiante en cada instrumento de evaluación administrado por el maestro. El por ciento y la nota final del semestre o año de cada estudiante en las asignaturas se calculada automáticamente en el SIE y se utiliza la siguiente escala:

| POR CIENTO | NOTA FINAL | NIVEL       |
|------------|------------|-------------|
| 100-90     | A          | Excelente   |
| 89-80      | B          | Bueno       |
| 79-70      | C          | Regular     |
| 69-60      | D          | Deficiente  |
| 59-0       | F          | Inaceptable |

### Escala para determinar el promedio general del año o acumulado

En el cómputo del promedio general del año se incluirán todas las asignaturas en que el estudiante ha estado matriculado y por las cuales se le ha otorgado. El promedio acumulado de dos o más años escolares se calculará automáticamente en el SIE. El promedio general del año y acumulado se traducirá a una nota, de acuerdo con la siguiente escala:

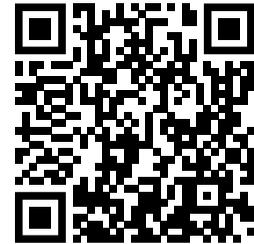
| PROMEDIO    | NOTA FINAL |
|-------------|------------|
| 4.00 a 3.50 | A          |
| 3.49 a 2.50 | B          |
| 2.49 a 1.60 | C          |
| 1.59 a 0.80 | D          |
| 0.79 a 0.00 | F          |



# SERVICIOS DE APOYO INTEGRADO

La Secretaría Auxiliar de Apoyo Integrado visualiza a las escuelas como comunidades de compromiso social, enmarcadas en una cultura académica, dirigidas a atender las necesidades biopsicosociales de nuestros estudiantes para el desarrollo efectivo de sus proyectos de vida. Su objetivo fundamental es integrar a la familia y la ciudadanía en el que hacer diario de cada escuela, comprometiéndolos para que se involucren en todas las áreas relacionadas con el aprovechamiento escolar, la retención y el desarrollo holístico e integral de nuestros estudiantes desde prekínder hasta el duodécimo grado.

Escanee el siguiente código QR para acceder a los recursos de Apoyo Integrado.



## CONSEJERÍA PROFESIONAL EN EL ESCENARIO ESCOLAR

La Consejería Profesional en el Escenario Escolar procura desarrollar un ser humano integral, capaz de alcanzar su máximo potencial dentro de un ámbito académico, que fomente el desarrollo de su conocimiento, actitudes y destrezas que le permitirán alcanzar el éxito por medio del desarrollo académico, de carrera y socioemocional. Los servicios directos a los estudiantes incluyen:

1. consejería individual y grupal
  - a. consejería académica
  - b. consejería socioemocional.
  - c. consejería ocupacional o de carrera
2. orientación individual o grupal
3. referido
4. mediación de pares
5. intervención en crisis



## PSICOLOGÍA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

La psicología en el ámbito escolar apoya y promueve un estado óptimo de salud mental en los estudiantes regulares y de educación especial, con el fin de que sus destrezas emocionales contribuyan a la consecución de los logros académicos, personales y sociales. De esta forma, procura el desarrollo integral de los estudiantes mediante la implementación de estrategias que reduzcan las barreras que interfieren con el desempeño, la ejecución y la demostración de su máximo potencial. Los servicios directos se ofrecerán a los estudiantes que cumplan con los siguientes criterios:

- |  |   |   |
|--|---|---|
| 1. ausentismo crónico  | sexual, maltrato, negligencia, violencia doméstica, accidentes, enfermedad, desastres naturales, muerte o pérdida traumática                | requiere servicios relacionados de intervención en el área de psicología  |
| 2. problemas de conducta y disciplina  |   | 11. situaciones familiares inadecuadas que afecten el aprovechamiento académico                                     |
| 3. fracaso o posible fracaso escolar   |   | 12. necesidades psicológicas o emocionales que incidan adversamente en el funcionamiento y desempeño del estudiante |
| 4. problemas de aprendizaje  |   |   |
| 5. posible desertor escolar  | 9. evaluación, ubicación y seguimiento para posibles estudiantes dotados y con doble excepcionalidad  |   |
| 6. acoso escolar – víctima y bravucón  | 10. evaluación con el propósito de recomendar si es necesario, registro del estudiante en el Programa de Educación Especial y determinar si |   |
| 7. tener una edad cronológica que lo sitúe dos años o más bajo el nivel del grado que debería cursar |   |   |
| 8. trauma psicológico asociado a eventos inesperados como abuso                                      |   |   |



## TRABAJO SOCIAL ESCOLAR

El Trabajo Social Escolar tiene el propósito de atender aspectos biopsicosociales que pueden afectar el desarrollo y la ejecución académica de los estudiantes. Tomando como punto de partida la teoría general de sistemas, considera el impacto que tiene la relación del individuo con su entorno, con su ambiente social y cultural, con su familia, con sus compañeros, y con la escuela, los cuales inciden sobre su desarrollo emocional, mental, social, biológico y académico. Los servicios directos a los estudiantes incluyen:

1. Identificar y atender a aquellos estudiantes cuyas situaciones sociales, emocionales, familiares o de salud física y mental inciden sobre su desempeño escolar.
2. Ofrecer intervención terapéutica individual o grupal a los estudiantes referidos, por medio de las siguientes modalidades:
  - a. servicio individual (trabajo de caso)
  - b. servicio grupal (grupos socio-terapéuticos)
  - c. orientación individual o grupal
  - d. referido



## ENFERMERÍA ESCOLAR

Los servicios de Enfermería Escolar tienen como fin la promoción, la protección y el mantenimiento de la salud, así como, la prevención de enfermedades. Además, busca, por medio de la promoción de la salud, que los estudiantes, sus familias y la comunidad escolar incrementen el control sobre su salud y bienestar. Los servicios directos al estudiante incluyen:

1. Identificar las condiciones de salud de los estudiantes, utilizando como herramienta los historiales de salud.
2. Desarrollar historiales de salud a los estudiantes identificados con enfermedades crónicas que requieran servicios y asistencia.
3. Colaborar en el proceso de otorgar prótesis recetadas, tales como espejuelos, audífonos, según los fondos disponibles.
4. Desarrollar clínicas de evaluación de estudiantes, según las necesidades identificadas en las escuelas.
5. Colaborar con el equipo escolar y con los profesionales de otras disciplinas para mejorar el proceso educativo y promover un nivel óptimo de bienestar para los estudiantes, la familia y la comunidad escolar.
6. Colaborar con el director de escuela para mantener un ambiente seguro, saludable y apto para el aprendizaje mediante un sistema de vigilancia para la prevención de enfermedades transmisibles en la escuela y la implementación de los protocolos correspondientes.



## APRENDICES DEL ESPAÑOL

El Programa de Aprendices de Español como Segundo Idioma e Inmigrantes (AEI) favorece que los estudiantes desarrollen las competencias de hablar, escribir, leer y comprender la lengua española, de manera que les permita la adquisición de los conocimientos en todas las áreas curriculares en las escuelas públicas puertorriqueñas.

Los servicios del Programa AEI están dirigidos a los estudiantes:

1. provenientes de Estados Unidos u otros países, cuyo primer idioma no sea el español. Por tanto, ingresan a las escuelas públicas de Puerto Rico sin las competencias lingüísticas mínimas en español.
2. provenientes de países, cuyo idioma oficial es el español. Sin embargo, ingresan a las escuelas públicas de Puerto Rico, pero se les hace difícil adaptarse a los regionalismos puertorriqueños y a la nueva cultura.

Estos servicios, sufragados con fondos de Título III y Título I de la Ley ESSA, buscan que estos estudiantes (aprendices del español e inmigrantes) desarrollen la competencia lingüística en español y la competencia sociocultural, en el contexto puertorriqueño, para aumentar sus posibilidades de ser exitoso en un nuevo entorno educativo.

El primer paso para determinar elegibilidad al programa AEI es completar el **«Cuestionario sobre el idioma en el hogar»** durante el proceso de matrícula en línea o en papel en la escuela.



## PROMOCIÓN DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA ESTUDIANTIL

Esta unidad de trabajo ofrece igualdad de oportunidades educativas mediante la implementación de programas de becas, ayudas para viajes educativos, proyectos especiales y premios para los estudiantes del sistema de educación pública. Esta establece alternativas, métodos y recursos para promover y desarrollar la excelencia educativa, mientras se fomenta el interés en los estudiantes, con habilidades especiales, para el desarrollo pleno de estas. Los objetivos de estos servicios son:

1. Estimular los talentos de los estudiantes y guiarlos hacia su plena realización.
2. Alentar la excelencia académica de los estudiantes por medio de los incentivos especiales.
3. Proporcionar recursos para sufragar programas de estudios avanzados para estudiantes dotados que estudian en escuelas públicas o privadas.



## ESTUDIOS DE EQUIVALENCIA Y HOMESCHOOLING

Esta unidad de trabajo brinda servicio a los estudiantes que interesan ingresar a las escuelas del sistema público de enseñanza procedentes de Estados Unidos y otros países y a los provenientes de la alternativa educativa de enseñanza en el hogar (*Homeschooling*). El procedimiento para evaluar, convalidar y certificar los estudios académicos de los estudiantes de las poblaciones mencionadas que solicitan admisión o readmisión al DEPR se establece mediante la carta circular número 10-2020-2021, titulada: «POLÍTICA PÚBLICA SOBRE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS ACADÉMICOS Y LA ADMISIÓN DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE LA ALTERNATIVA EDUCATIVA DE ENSEÑANZA EN EL HOGAR (*HOMESCHOOLING*), LOS ESTADOS UNIDOS Y OTROS PAÍSES». Para información adicional puede escribir al correo electrónico: [ueeh@de.pr.gov](mailto:ueeh@de.pr.gov).





## INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

El Programa de Integración a la Familia y la Comunidad tiene como misión empoderar a las familias, a la comunidad y al tercer sector para que ejerzan un papel protagónico en la gestión educativa. El programa busca aumentar la participación de las familias en la escuela porque su involucramiento y compromiso en la educación de sus hijos redonda en los siguientes beneficios: (1) rápida adquisición de la alfabetización (lectura y escritura) en los grados iniciales, (2) mejoría en el rendimiento académico a lo largo de su vida académica, (3) aumento de las tasas de retención en la educación secundaria y, por tanto, (4) la disminución de las tasas de deserción escolar.

De igual forma, la participación de las familias en los procesos escolares de sus hijos permite que estos tengan altas expectativas con su aprovechamiento académico es más probable que los estudiantes se interesen en tomar cursos avanzados y obtengan puntuaciones más altas en las pruebas estandarizadas. Asimismo, las escuelas ganan al involucrar y comprometer a las familias y a los miembros de la comunidad. Las escuelas que procuran la participación de las familias y la comunidad observan un aumento significativo en su reputación (percepción de la comunidad), obtienen mejores resultados académicos, de asistencia, de sentido de familiaridad y desarrollan una cultura escolar de retos, esfuerzos y logros.

Es por esto, que el Programa le invita a comprometerse con la educación de sus hijos y a visitar las escuelas para construir relaciones de colaboración que apoyen y mejoren el aprendizaje, el desarrollo y la salud en el hogar, en la escuela y en la comunidad. Alguna de las actividades en las que puede participar son:

1. Casas abiertas
2. Asambleas
3. Conversatorios
4. Capacitación
5. Mes de la Integración Familiar (noviembre)
6. Establecimiento de los Centros de Apoyo a Padres
7. Campañas educativas y de concienciación integrando con otros programas o servicios del DEPR
8. Proyectos de reciprocidad social o voluntariado
9. Celebración del Mes de Concienciación de Autoestima conforme con la Ley núm. 284 del año 2018



# SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y RENDIMIENTO

La Secretaría Auxiliar de Planificación y Rendimiento es fundamental en los procesos de cumplimiento y rendición de cuentas (accountability). Es la encargada de procesar todos los datos del DEPR relacionados con las metas programáticas académicas, socioemocionales y de progreso de las escuelas. También, es responsable de establecer y dar seguimiento a los indicadores de logro, establecer modelos predictivos para la intervención temprana con los estudiantes y otros elementos que impacta directa e indirectamente el aprovechamiento académico. Se compone de las siguientes unidades de trabajo: Investigación e Innovaciones Educativas, Calidad y Manejos de Datos, Planificación y Optimización, Gobernanza de Datos y Medición y Assessment. Esta pone a disposición de las familias y la comunidad herramientas tecnológicas, que cuentan con medidas de seguridad robustas para garantizar la privacidad y seguridad de los datos de los estudiantes y sus familias.



## MATRÍCULA EN LÍNEA

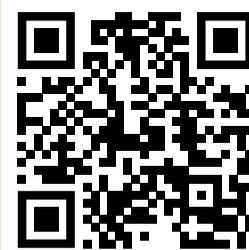
El DEPR realiza anualmente el proceso de matrícula en línea para los estudiantes que asisten a las escuelas públicas, incluyendo las escuelas Alianza. Por lo general, este proceso comienza en febrero y finaliza en marzo. En este período, las madres, los padres, y los encargados tiene la oportunidad de solicitar matrícula en línea para sus hijos en hasta tres escuelas en orden de preferencia. Todo estudiante debe ser matriculado cada año. Algunos de los beneficios de este proceso son:

- ofrece accesibilidad 24/7 desde cualquier dispositivo con acceso a internet, incluyendo los celulares, sin tener que visitar la escuela.
- asegura un espacio en la escuela.
- permite completar los formularios de inicio de curso de manera digital.
- asegura que los recursos necesarios sean asignados a la escuela para brindar los servicios esenciales a nuestros estudiantes.

Completar, anualmente, la solicitud de matrícula en línea permite que el DEPR pueda: (1) garantizar un espacio para los estudiantes en las escuelas y (2) asignar los recursos de enseñanza necesarios para darles una experiencia académica completa. Además, hace posible la actualización de los datos de los estudiantes para asegurar servicios de transportación y procesos de rendimiento de cuentas (nivel socioeconómico, raza y etnia, condiciones de salud, entre otros).

Es importante que cada madre, padre o encargado que matricule a su hijo por medio de la plataforma tenga disponible un correo electrónico para poder realizar el proceso y, a su vez, obtener notificaciones sobre la matrícula que ha realizado. Aquellos que anteriormente han realizado la matrícula en línea de sus hijos deben utilizar el mismo correo electrónico. En caso de no recordar el correo electrónico utilizado, las escuelas y las oficinas regionales educativas (ORE) podrán identificarlo en Registro Administrativo <https://prdesieprod.dde.pr/registro-admin>. El proceso general es el siguiente:

1. Acceder a la Plataforma de Matrícula en Línea por medio del siguiente enlace: <https://de.pr.gov/matricula/>.
2. Crear una cuenta nueva o acceder a la cuenta existente con el usuario y la contraseña correspondiente.
3. Completar la información requerida para la solicitud de matrícula (datos del padre, la madre o el encargado, datos sociodemográficos del estudiante, dirección, teléfono, otros.)
4. Confirmar la matrícula en la escuela o seleccionar tres opciones de escuela.
5. Completar los formularios de inicio de curso escolar.
6. Solicitar el servicio de transportación escolar.
7. Confirmar la solicitud de matrícula.



## BUSCA TU ESCUELA

La plataforma «Busca tu escuela» facilita el proceso de localizar un perfil detallado de cada una de las escuelas del DEPR. La herramienta provee información de contacto y ubicación de la escuela, entre otra información de interés.

Para acceder a la plataforma, escanea el siguiente código QR o transcribe la dirección en tu navegador de internet.

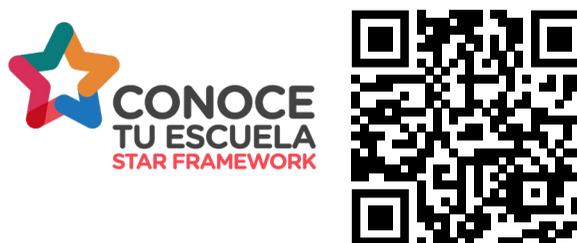


## CONOCE TU ESCUELA STAR FRAMEWORK

La plataforma «Conoce tu escuela» utiliza 36 indicadores organizados, en tres áreas, para calificar el desempeño o ejecución de las escuelas del DEPR en una escala de una a cinco estrellas. Las tres áreas de esta herramienta son:

1. aprovechamiento académico,
2. calidad escolar,
3. administración escolar.

Para acceder a la plataforma, escanea el siguiente código QR o transcribe la dirección en tu navegador de internet.



## PERFIL ESCOLAR

La plataforma «Perfil escolar» ofrece una imagen clara del progreso de las escuelas del DEPR para aumentar el rendimiento académico y preparar a los estudiantes para el futuro. Los datos presentados se actualizan constantemente, una vez concluye el año escolar en curso.

Para acceder a la plataforma, escanea el siguiente código QR o transcribe la dirección en tu navegador de internet.



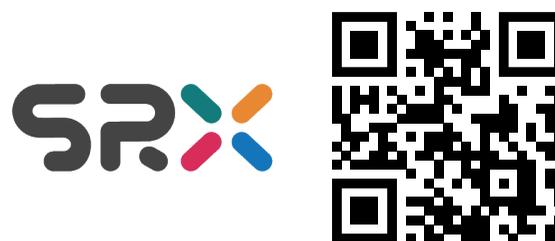
## SRX STUDENT RECORD EXCHANGE

La plataforma «Student Record Exchange» es el medio para:

1. intercambiar documentación de estudiantes entre escuelas del DEPR, distritos escolares de Estados Unidos y las familias.
2. realizar proceso de equivalencias de cursos entre escuelas fuera de Puerto Rico y los requisitos de promoción y graduación del DEPR.
  - a. Esta les provee a los usuarios autorizados una certificación de equivalencia, indicando los cursos que debe tomar en cada grado.

En esta plataforma, las familias pueden solicitar transcripciones de créditos desde el año 2007 en adelante.

Para acceder a la plataforma, escanea el siguiente código QR o transcribe la dirección en tu navegador de internet.





## MEDICIÓN Y ASSESSMENT

Estimadas familias (madres, padres, tutores o encargados):

Sin duda, ustedes son un componente esencial en el progreso académico y socioemocional de sus hijos. Las etapas de la niñez temprana son muy importantes en el desarrollo del adolescente y del adulto joven. Cuando las necesidades se identifican a tiempo, se puede intervenir para apoyar al estudiante en su desarrollo, y así proveerle la ubicación más adecuada. La intervención temprana puede ser muy efectiva para mejorar los resultados académicos y el desarrollo integral del estudiante a largo plazo.



Desde que su hijo ingresa a una escuela del DEPR, comenzará a escuchar con más frecuencia las palabras medición, evaluación y *assessment*. La **medición** permite: calibrar el progreso del estudiante en diferentes áreas del desarrollo, entender mejor sus habilidades y necesidades y, en comunicación con el maestro, tomar medidas para ayudar a su hijo para que logre seguir avanzando en su aprendizaje. La **evaluación** es una parte imprescindible de toda asignatura, cuando los educadores hacen una evaluación, observan a un niño para obtener información sobre lo que sabe y lo que puede hacer. Observar y documentar el trabajo y el desempeño de este durante el año escolar, le permite al educador acumular un registro del crecimiento y desarrollo del niño. Con esta información, los educadores pueden elaborar un plan de estudios adecuado y una instrucción diferenciada eficaz para cada niño. El **assessment** orienta a los padres sobre cómo ayudar al estudiante en su desarrollo. Los resultados del *assessment* ayudan a los padres a emplear estrategias que satisfagan las necesidades individuales del estudiante.

Mantener la comunicación con los maestros les va a ayudar a comprender el progreso del estudiante. Además, pueden conocer las áreas de fortaleza e identificar las áreas de oportunidad, que son las que requieren mayor atención. De este modo, tanto ustedes como los maestros forman un equipo de colaboración que brinda la oportunidad de abordar cualquier inquietud y establecer e implementar estrategias en forma coordinada para mejorar el aprendizaje y alcanzar las expectativas del grado.

En este grado no se ofrecen **las pruebas de Cernimiento, Revisión y Evaluación Continua del Estudiante (CRECE)**, sin embargo, el maestro realiza evaluaciones periódicas para determinar el progreso y nivel de dominio del estudiante con relación a los contenidos de cada materia. La evaluación formativa, utilizada de forma regular por el maestro en la sala de clases, permite redirigir o ajustar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto, le extendemos una invitación a que mantenga una buena comunicación con el maestro y a ser la pieza clave en el crecimiento y desarrollo educativo de su hijo.



Escanee el siguiente código QR para acceder a las herramientas de la Oficina de Medición y Assessment.



# SERVICIOS DE EDUCACIÓN OCUPACIONAL Y TÉCNICA

La Secretaría Auxiliar de Educación Ocupacional y Técnica (SAEOT) favorece que los estudiantes participen y completen programas de estudio relacionados con educación técnica y de carreras (CTE, por sus siglas en inglés), a nivel secundario y postsecundario. Esto con el fin de que adquieran los conocimientos, las destrezas académicas y técnicas pertinentes considerando las prioridades económicas y laborales actuales y proyectadas de Puerto Rico.

Los programas ocupacionales de la SAEOT son: Administración de Empresas, Ciencias de la Familia y el Consumidor, Ciencias de la Salud, Educación Agrícola, Educación en Tecnología e Ingeniería y Educación Industrial. Cada uno de ellos tiene la responsabilidad de proveerles a los estudiantes un currículo alineado a las necesidades de la agricultura, la salud, el comercio y la industria, con experiencias educativas desafiantes, dirigidas al dominio de destrezas y competencias académicas y ocupacionales (cognoscitivas y psicomotoras) viables por medio de las escuelas ocupacionales, las escuelas especializadas magneto-ocupacional y las instituciones postsecundarias de Educación Técnica.

La oferta ocupacional y técnica está organizada por conglomerados y especialidades. Esta les facilita a los estudiantes seleccionar la oferta académica de acuerdo con sus intereses. El conglomerado es un grupo de trabajos e industrias relacionadas por habilidades o carreras. Dentro de cada conglomerado, hay especialidades que corresponden a una selección de cursos para preparar a un estudiante en una carrera determinada. En el caso de las escuelas ocupacionales y especializadas magneto-ocupacional, cada especialidad es conducente a obtener un certificado ocupacional que se otorga junto al diploma de cuarto año, una vez aprobados los requisitos de graduación. Por otro lado, en el caso de las instituciones postsecundarias se otorga un diploma o certificación una vez aprobados los requisitos de graduación.

Actualmente, el área de Educación Ocupacional y Técnica brinda 49 programas de estudio dentro de 13 grupos de carreras nacionales identificadas para la educación secundaria, 17 grados (títulos) asociados y 2 certificados técnicos en la educación postsecundaria, según se detalla a continuación.

| Conglomerado  | Descripción del conglomerado   | Especialidades   |
|---|--|--|
| <b>Agricultura, Alimentos y Recursos Naturales</b><br> | Producción, procesamiento, comercialización, distribución, financiamiento y desarrollo de productos y recursos agrícolas, incluidos alimentos, fibra, productos de madera, recursos naturales, horticultura y otros productos/recursos de plantas y animales | <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistente de Horticultura</li> <li>Operador de Equipos Pesados Agrícolas</li> <li>Salud Animal</li> <li>Elaborador de Productos Lácteos</li> <li>Elaboración de Productos Agrícolas</li> <li>Biología Agrícola</li> </ul>   |
| <b>Arquitectura y Construcción</b><br>                 | Diseño, planificación, administración, construcción y mantenimiento del entorno construido   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Dibujo Arquitectónico</li> <li>Refrigeración y Acondicionadores de Aire</li> <li>Electricidad con PLC</li> <li>Corte y Soldadura Estructural</li> <li>Tecnología de Construcción</li> <li>Plomería</li> </ul>   |
| <b>Ciencias de la Salud</b><br>                        | Planificación, administración y prestación de servicios terapéuticos, servicios de diagnóstico, informática de la salud, servicios de apoyo e investigación y desarrollo en biotecnología  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistente de Farmacia con Biotecnología</li> <li>Enfermería Práctica</li> <li>Técnico de Emergencias Médicas</li> <li>Asistente Dental</li> <li>Asistente de salud en el Hogar</li> <li>Asistente Médico</li> <li>Masaje Terapéutico con Conocimientos en Medicina Deportiva</li> </ul> |

Escanee el siguiente código QR para acceder a los recursos de Educación Ocupacional y Técnica

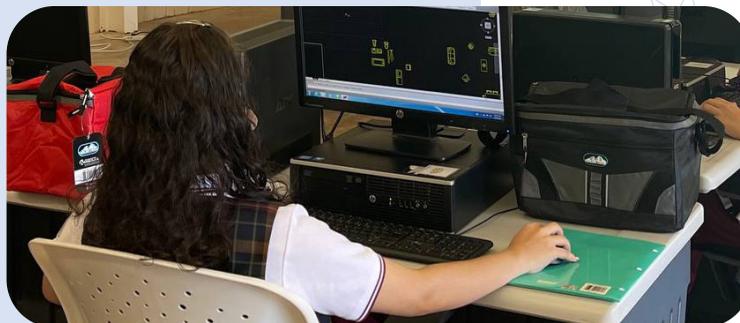


| Conglomerado   | Descripción del conglomerado   | Especialidades  |
|--|--|---|
| <b>Artes, Tecnología de A/V y Comunicaciones</b><br>  | Diseño, producción, exhibición, interpretación y publicación de contenido multimedia que incluye artes visuales y escénicas y diseño, periodismo y servicios de entretenimiento  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes Gráficas</li> <li>• Cinematografía</li> <li>• Radio y Televisión</li> </ul>  |
| <b>Finanzas</b><br>                                   | Planificación, servicios de planificación financiera y de inversiones, banca, seguros y gestión financiera comercial   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistente en Contabilidad</li> </ul>   |
| <b>Gerencia y Administración Comercial</b><br>        | Planificación, organización, dirección y evaluación de las funciones comerciales esenciales para las operaciones comerciales eficientes y productivas  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistente Administrativo (Gerencia de Oficina)</li> <li>• Asistente Administrativo en Facturación a Servicios Médicos</li> </ul>   |
| <b>Hospitalidad y Turismo</b><br>                     | Administración, comercialización y operaciones de restaurantes y otros servicios de comida, alojamiento, atracciones, eventos de recreación y servicios relacionados con viajes  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Representantes de Servicios Turísticos</li> <li>• Artes Culinarias</li> <li>• Panadería y Repostería Internacional</li> <li>• Coordinación de Eventos</li> <li>• Hotelería y Servicios al Huésped</li> </ul>                                       |
| <b>Información tecnológica</b><br>                   | Diseño, desarrollo, soporte y administración de <i>hardware</i> , <i>software</i> , multimedia y servicios de integración de sistemas  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistente en Información Tecnológica</li> <li>• Ciencias de Cómputos</li> <li>• <i>Computec</i></li> <li>• Mantenimiento de Computadoras y Equipos Móviles</li> <li>• Mantenimiento y Reparación de Equipo Tecnológico y Placas Solares</li> </ul> |
| <b>Manufactura</b><br>                              | Planificación y gestión del procesamiento de materiales en productos intermedios o finales y actividades relacionadas de apoyo profesional y técnico, tales como: planificación y control de producción, mantenimiento y fabricación/ingeniería de procesos  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecánica Herramientista</li> <li>• Diseño de Alta Moda</li> <li>• Diseño y Fabricación de Proyectos - ProFa</li> </ul>   |
| <b>Mercadeo</b><br>                                 | Planificación, gestión y realización de actividades de <i>marketing</i> para alcanzar los objetivos de la organización   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Representante de mercadeo de modas</li> <li>• Representantes de ventas y servicios empresariales</li> </ul>  |
| <b>Servicios Humanos</b><br>                        | Preparar a las personas para el empleo en las carreras que se relacionan con las familias y las necesidades humanas, como servicios de asesoramiento y salud mental, servicios familiares y comunitarios, cuidado personal y servicios al consumidor   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistente Preescolar</li> <li>• Cosmetología</li> <li>• Barbería y Estilismo</li> </ul>  |
| <b>STEM</b><br>                                     | Planificar, gestionar y proporcionar investigación científica y servicios profesionales y técnicos (por ejemplo, Ciencias Físicas, Ciencias Sociales, Ingeniería), incluidos servicios de laboratorio y pruebas y servicios de investigación y desarrollo  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Electrónica preingeniería</li> <li>• Electrónica industrial</li> <li>• Fundamentos de Estructura de Aviones</li> <li>• Mecatrónica</li> </ul>  |
| <b>Transportación, Distribución y Logística</b><br> | Planificación, gestión y movimiento de personas, materiales y productos por carretera, gasoducto, aire, ferrocarril y agua y servicios de apoyo profesional relacionados, como planificación y gestión de infraestructuras de transporte, servicios logísticos, equipos móviles y mantenimiento de instalaciones | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología Automotriz</li> <li>• Tecnología de Colisión Automotriz</li> <li>• Tecnología de Maquinaria Pesada (Mecánica Diésel)</li> <li>• Electromecánica Automotriz</li> <li>• Mecánica de Motores Pequeños y Marinos</li> </ul>                 |

# INSTITUCIONES POSTSECUNDARIAS<sup>1</sup>

## INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUERTO RICO CON RECINTOS EN SAN JUAN, MANATÍ Y GUAYAMA

Ofrece una variedad de Carreras Cortas, Cursos Técnicos y Grados Asociados alineados a intereses ocupacionales a corto, mediano y largo plazo. Se ofrecen carreras en: Administración y Negocios, Sistemas de Computadora, Programas de Salud y Tecnología en Ingeniería, tales como Biomédica y Eléctrica con energía renovable.



## ESCUELA DE TROQUELERÍA Y HERRAMENTAJE (TOOL & DIE MAKER) EN BAYAMÓN



Ofrece un programa especializado en el aprendizaje de diseño, elaboración, adaptación y reparación de piezas, moldes y troqueles en elementos metálicos, plásticos y aleaciones para todo tipo de equipos y máquinas industriales o domésticas. Esta carrera especializada de alta demanda está disponible para quien busca un campo laboral con gran variedad de oportunidades en la industria.

## PUERTO RICO AVIATION MAINTENANCE INSTITUTE (PRAMI) EN FAJARDO

Ofrece un programa académico único en Puerto Rico y el Caribe, aprobado por la Administración Federal de Aviación (FAA), cumple con los requisitos de la Parte 147 de la Reglamentación Federal de Aviación, y tiene derecho a capacitar a los estudiantes a desempeñar funciones de Mantenimiento de Aeronaves concentrado en Fuselaje y Motor (*Airframe & Powerplant*).



<sup>1</sup>Acreditadas por la Agencia Estatal Aprobadora de Programa e Instituciones Públicas Postsecundarias de Educación Vocacional y Técnica, reconocida por el secretario del Departamento de Educación de los Estados Unidos: [https://www2.ed.gov/admins/finaid/accred/accreditation\\_pg8.html#VocationalEducation](https://www2.ed.gov/admins/finaid/accred/accreditation_pg8.html#VocationalEducation)

# DERECHOS Y DEBERES DE LAS FAMILIAS

El DEPR, por medio de la Ley 85 de 29 de marzo de 2018, según enmendada, conocida como: «Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico», garantiza el derecho fundamental de los estudiantes a recibir una educación pública que propenda el pleno desarrollo de su personalidad y al fortalecimiento del respeto de los derechos del ser humano y de las libertades fundamentales bajo la Constitución de Puerto Rico. Asimismo, reconoce como un derecho fundamental la libertad de los padres, los tutores o los encargados para dirigir la crianza, la educación y el cuidado de sus hijos. Además, reafirma su compromiso de integrar a los padres, los tutores o los encargados en todo el proceso educativo de sus hijos, estableciendo que la escuela tiene una función subsidiaria, no sustitutiva, de la responsabilidad paterna y materna.

Escanee el siguiente código QR para acceder a la Ley 85-2018, según enmendada.



## DERECHOS DE LAS MADRES, LOS PADRES, LOS TUTORES Y LOS ENCARGADOS

Las madres, los padres, los tutores o los encargados de los estudiantes del DEPR tienen derecho a:

- No ser discriminado, según se establece en el Artículo II, Sección 1 de la Constitución de Puerto Rico.
- Recibir información sobre el desempeño académico del estudiante y todo lo concerniente a su educación.
- Recibir regularmente y tener acceso a la información sobre el desempeño académico y administrativo de la escuela, de manera clara y transparente.
- Exigir calidad educativa en beneficio de los estudiantes.
- Exigir un entorno escolar seguro, inclusivo y dinámico.
- Solicitar los servicios de transportación, comedor, servicios de salud, de estudios individualizados, acomodo razonable y cualquier otro servicio provisto por el DEPR.
- Que se le dé oportunidad, por lo menos una vez al mes y en ocasiones de emergencia o crisis, para expresar sus opiniones, oportunamente, en forma ordenada y respetuosa, manteniendo autocontrol, mientras que no interfiera con los procesos de enseñanza de la escuela.
- Seleccionar, de forma exclusiva, la forma y manera que se educarán sus hijos respecto a la sexualidad y afectividad.

## DEBERES DE LAS MADRES, LOS PADRES, LOS TUTORES Y LOS ENCARGADOS

Las madres, los padres, los tutores o los encargados de los estudiantes del DEPR tienen el deber de:

- Involucrarse, activa y continuamente, en la gestión educativa de los estudiantes al fomentar el aprendizaje, participar de las actividades escolares, asistir a las reuniones de padres y maestros y citaciones del personal de apoyo y administrativo.
- Solicitar oportunamente reuniones con los maestros y con el director de la escuela.
- Reconocer y respetar la autoridad escolar, así como las leyes, reglamentos y directrices que gobiernan la escuela.
- Evitar interferir y obstaculizar el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Completar el proceso de matrícula puntualmente.
- Mantener actualizada su información de contacto en la oficina del director de escuela y con los maestros.
- Mantener actualizado el expediente del estudiante con cualquier evaluación médica o psicológica pertinente.
- Contestar oportunamente cualquier citación realizada por el personal escolar para participar en reuniones o actividades escolares y asistir a estas siempre y cuando hayan sido informadas en un tiempo razonable.
- Asistir a las escuelas, como mínimo, dos (2) veces por semestre, para conocer sobre el desempeño y aprovechamiento académico del estudiante.
- Ser responsables de inculcar en sus hijos valores de respeto, cuidado y responsabilidad hacia la comunidad y propiedad escolar.
- Participar de las actividades realizadas en el plantel después del horario lectivo.
- Recibir capacitación y orientaciones sobre diversos aspectos que contribuyan a mejorar el aprovechamiento académico de los estudiantes y el desarrollo de sus destrezas, talentos e intereses; como también experiencias educativas propias.

## SOLICITE UNA REUNIÓN CON EL PERSONAL ESCOLAR

El DEPR, mediante el Reglamento 9193 de 9 de julio de 2020, conocido como: «Reglamento de las escuelas primarias y secundarias del Departamento de Educación de Puerto Rico», establece las normativas sobre la evaluación del aprendizaje de los estudiantes (artículo V), sistema de calificaciones (artículo VI) y los requisitos de promoción y graduación de cada grado (artículo VII), entre otros. Si bien la presente «Guía para las familias» contiene, de forma general, la información del currículo (plan de estudio), según el grado, el detalle del contenido del curso se expresa por medio del prontuario.

El prontuario es un documento oficial del DEPR y asegura el contenido establecido en cada curso del programa académico. Este resume la información clave sobre el propósito, el contenido y los medios de evaluación y los recursos de la materia en cada grado. Además, es sumamente importante conocerlo porque los estudiantes y los padres utilizarán la información vertida en este documento como guía para desarrollar la encomienda de aprender o de apoyar el progreso del aprendizaje, respectivamente. Este es entregado al estudiante al inicio de cada año escolar y provee un espacio para su firma después de leerlo.

Por otro lado, en el artículo 2.12(b) de la Ley 85-2018, según enmendada, se reconoce que los maestros del DEPR tienen autonomía docente. Esta incluye la libertad para:

*(a) hacer los cambios que estimen pertinentes con el fin de adaptar el temario de los cursos al perfil socio-cultural y geográfico de sus estudiantes, previa aprobación con sus superiores; (b) adoptar la metodología pedagógica que según su juicio profesional suscite mejor el interés y la curiosidad de sus alumnos en los temas bajo estudio; (c) prestarle atención singularizada a estudiantes con discapacidades, al igual que a estudiantes de alto rendimiento académico o con habilidades especiales; y (d) organizar grupos de alumnos para realizar estudios o proyectos especiales relacionados con sus cursos.*

*La autonomía docente del maestro se referirá siempre a los temas comprendidos en los cursos que imparte, no a temas o materias marginales a los mismos. Los reglamentos reconocerán la autoridad de los maestros para mantener el orden en sus salas de clases. La autonomía docente que aquí se reconoce, no excusará al maestro de cubrir su curso, según éste se establece en el currículo del sistema educativo.*

Por tanto, es importante que leas y analices el contenido propuesto en cada curso mediante el prontuario. Debes dialogar con los maestros, de tener duda, sobre el contenido del curso o cualquier cambio propuesto al temario, conforme a la autonomía docente otorgada a los maestros por ley. Es tu derecho y deber como madre, padre, tutor o encargado conocer y analizar el plan de estudio establecido por el DEPR, como institución gubernamental, para asegurar que tus hijos reciban una educación de calidad.

El procedimiento para solicitar una reunión relacionada con el contenido curricular es:

1. Lea el prontuario del curso a inicio escolar, recuerde firmar y entregar el volante. Solite una reunión con el director de escuela, el maestro y el consejero profesional o trabajador social para aclarar dudas o presentar inquietudes.
  - a. El director de escuela deberá asegurarse de tomar minuta de la reunión.
2. Si en la reunión, la madre, el padre, el tutor o el encargado indicara no estar de acuerdo con determinada actividad de enseñanza o evaluación, según el prontuario, el maestro escogerá un material que permita cumplir con la enseñanza de los estándares y expectativas de la materia y grado, según la secuencia curricular, para sustituir la actividad de enseñanza o la actividad de evaluación.
3. Se tomará minuta entre las partes y el director escolar asignará un espacio y persona encargada de la seguridad y educación de ese estudiante durante el tiempo lectivo que dure la lección que se estará sustituyendo.

Escanee el siguiente código QR para acceder al Reglamento 9193.



Escanee el siguiente código QR para acceder al memorando sobre autonomía docente del Lcdo. Ramos, secretario.



Escanee el siguiente código QR para acceder al Reglamento General de Estudiantes y Asistencia Obligatoria (9243).



DEPARTAMENTO DE  
**EDUCACIÓN**



*¡Visítanos en nuestras redes sociales!*  
**@EducacionPR**



Conoce más sobre nuestros servicios  
en nuestra página web oficial

<https://www.de.pr.gov>



**¡Cultiva en tu hijo el interés  
y el gozo por la lectura!**

<https://dedigital.dde.pr/course/view.php?id=236>

**#leeyaprende**



**PRTV+** es una aplicación para teléfonos celulares, tabletas, navegadores web y televisores inteligentes. Con esta, las familias pueden integrarse en el aprendizaje y el aprovechamiento académico de los hijos, sobrinos, nietos o tutelados. Los episodios y series permiten que puedan aprender y reforzar conocimientos juntos y en familia.

<http://www.wipr.pr/prtvplus>